

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## **Jilotepec, Estado de México a 28 de febrero de 2023**

### **Nota Informativa**

En seguimiento a su Oficio No. 208C01011000001-3410/2022, relacionado con la Recomendación 07/2022 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, que el día martes 21 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la disculpa institucional en desagravió a los derechos humanos de Pablo Josué Escobar Corales, en las instalaciones de esta Unidad Hospitalaria, estando presentes las siguientes autoridades:

- **Dr. Ángel Salud Velázquez. - Jefe de Departamento de Atención Médica de Segundo y Tercer Nivel.**
- **Mtro. Ricardo Vilchiz Orozco. - Visitador General de Atlacomulco.**
- **Mtro. Salvador Valle Santana. - Jefe de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.**

Por parte de la Unidad Hospitalaria:

- **M.C.S. Israel Benito Luna. - Director del H.G. Jilotepec (Suplente).**
- **L. en D. Laura Guadalupe Ledesma Mejía. - Administradora del H.G. Jilotepec.**
- **Jefes de Servicio, Responsables de Área Médica, Paramédica y Administrativa del H.G. Jilotepec.**
- **T.S. Maricela Silva Medina. - Representante Sindical de la Subsección 22.**

Así mismo estuvo presente, el núcleo familiar de Pablo Josué Escobar Corales.

- **C. Celia Alejandra Mendoza Escobar.**
- **C. Laura Araceli Cruz Escobar.**
- **C. Celia Escobar**

Se llevó a cabo el acto protocolario dando lectura a la Disculpa Institucional sin incidente alguno, dando por concluido a las 12:40 horas.

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## DISCULPA INSTITUCIONAL

Jilotepec Estado de México a 21 de febrero de 2023

C. Celia Alejandra Mendoza Escobar  
C. Laura Araceli Cruz Escobar  
C. Celia Escobar Cruz  
P r e s e n t e

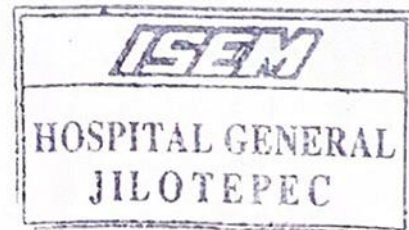
A nombre del H.G. Jilotepec y del personal que labora en el mismo, les ofrecemos una disculpa pública por las violaciones cometidas a sus Derechos Humanos en agravio al C. Pablo Josué Escobar Corales, C. Celia Alejandra Mendoza Escobar, C. Laura Araceli Cruz Escobar y C. Celia Escobar Cruz mismas que tuvieron lugar en fecha 17 de agosto de 2021, referente a la atención médica brindada al paciente Josué Pablo Escobar Corales, en la que reafirmamos nuestro compromiso para dar cumplimiento a las recomendaciones aceptando nuestra responsabilidad y falta de atención de calidad y humanismo.

Reiteramos nuestras más atentas disculpas a la C. Celia Alejandra Mendoza Escobar, C. Laura Araceli Cruz Escobar y C. Celia Escobar Cruz, entendemos que una disculpa pública no es suficiente para remediar la pérdida de un ser querido, permanecerá en nuestras vidas tanto personal, espiritual y profesionalmente para no incurrir en las violaciones y derechos a la protección de la salud en todos los pacientes que demandan la atención médica en esta unidad hospitalaria.

Nos presentamos ante ustedes con el compromiso y responsabilidad que tenemos como personal de salud, para promover y brindar un trato digno en la atención a nuestros pacientes, así como continuar con acciones de mejora en la capacitación del personal médico, paramédico y administrativo.

Así mismo, reiteramos nuestra misión como institución para brindarles atención especializada psicológica o tanatológica en la medida necesaria para compensar la afectación generada por la falta de empatía hacia su ser querido y familiares.

Atentamente,  
H.G. Jilotepec



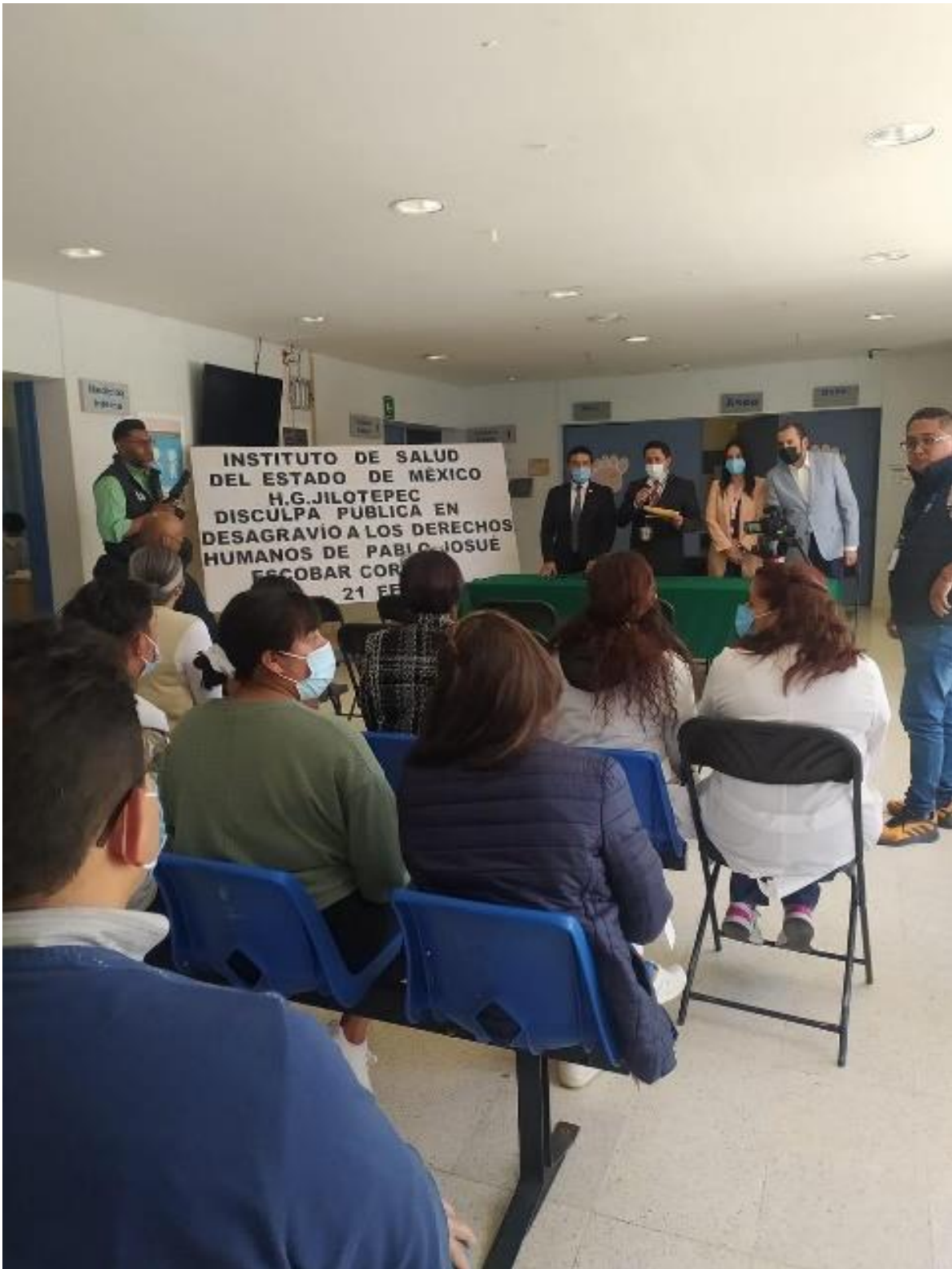
Pablo  
21 Febrero 2023  
12:38

*Celia Alejandra Mendoza Escobar*

*Septo la atención psicológica / tanatológica para los 3 personas que estamos mencionados en la presente.*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

DISCULPA INSTITUCIONAL EN DESAGRAVIO A LOS DERECHOS HUMANOS DE PABLO JOSUÉ ESCOBAR CORALES (EVIDENCIA FOTOGRÁFICA)



DISCULPA INSTITUCIONAL EN DESAGRAVIO A LOS DERECHOS HUMANOS DE PABLO JOSUÉ ESCOBAR CORALES (EVIDENCIA FOTOGRÁFICA)



DISCULPA INSTITUCIONAL EN DESAGRAVIO A LOS DERECHOS HUMANOS DE PABLO JOSUÉ ESCOBAR CORALES (EVIDENCIA FOTOGRÁFICA)



DISCULPA INSTITUCIONAL EN DESAGRAVIO A LOS DERECHOS HUMANOS DE PABLO JOSUÉ ESCOBAR CORALES (EVIDENCIA FOTOGRÁFICA)

